

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

En la ciudad de Quito, el 15 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, en la avenida Eloy Alfaro N 3350, Edificio Soho Galaxy, oficina 202, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. Asisten a esta Junta General los señores Accionistas: i) El Sr. Hernán López Aguirre propietario de 130.962 acciones; y la Sra. Mariana Ávila Gavilanes propietaria de 19.038 acciones; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de ciento cincuenta mil (US \$150.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por decisión de los accionistas actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta General la Sra. Mariana Ávila, y en calidad de Secretario el Sr. Hernán López Aguirre.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020.**
- 7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2020.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Sr. Hernán López quien solicita que por secretaria se dé lectura al informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que de forma unánime los accionistas lo aprueban, con excepción del Sr. Hernán López por su

calidad de administrador. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Acto seguido el Sr. Hernán López da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborado por el Sr. Santiago Andrade, Comisario de la compañía. Luego de haber sido puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Hernán López quien solicita que por secretaria se dé lectura al informe presentado por la firma Aliro Morales y Asociados Contadores Públicos Auditores Consultores Cía. Ltda., auditor externo de la compañía. El Presidente dispone que se agregue el informe al Expediente de esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien informa que oportunamente se puso en conocimiento de todos los accionistas las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que ya fueron además conocidos por el Directorio de la compañía de conformidad con el Estatuto de la misma. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad los aprueban, con excepción del Sr. Hernán López por su calidad de representante legal.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta toma la palabra e informa que en razón de que la compañía dentro del ejercicio económico 2019, ha arrojado una utilidad neta de USD \$ 1.710 y, mociona que se destine a la cuenta de resultados acumulados. La junta por unanimidad acepta la moción propuesta. La Presidente informa a la Junta que el resultado integral del año fue una pérdida de USD 99.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Sra. Mariana Ávila quien mociona se elija al señor Ing. Lenin Wilfrido Bolaños Freire como Comisario Principal y a la Srta. Ing. Érika Paola Ayala Pavón como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. La moción es aprobada por unanimidad.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2020.

La Presidente mociona que se autorice a la administración contratar a la compañía Aliro Morales y Asociados Contadores Públicos Auditores Consultores Cía. Ltda., con registro ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro. SC-RNAE-331, para que realice la auditoría externa de la compañía respecto del ejercicio 2020, moción que es aprobada por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. La Presidente clausura la Junta a las 12h00 minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Sra. Mariana Ávila Gavilanes
Presidente Ad-Hoc.-
Accionista



Sr. Hernán López Aguirre
Secretario de la Junta
Accionista